

SR. DIRECTOR DE RR. HH. GRUPO RENFE

D. Raúl Blanco Aria

SR. DIRECTOR DE FORMACION

D. Lucas Calzado Arijá

SR. GERENTE DE LA E.T.P.C.O.

D. Antonio Moraga Ramírez

Madrid 15 de enero de 2021

Estimado Sr.:

Por la presente le comunico la necesidad de tomar medidas drásticas de contención necesarias ante la tercera ola del Covid-19.

Como Usted muy bien sabe, el número de trabajadores de baja afectados por contagio, en cuarentena e incluso algún fallecimiento, está poniendo en riesgo el desarrollo de la normal actividad en el Grupo Renfe.

Es por lo que, en aplicación a lo regulado en las Medidas de prevención de riesgos laborales frente al Sarc-Cov2 de 22 de diciembre de 2020 en lo referente a evitar la concurrencia en los espacios tan reducidos de las cabinas de conducción y las aulas, así como la necesidad de mantener más aún la distancia de seguridad de 1´5 a 2 metros les comunico:

La paralización por riesgo grave e inminente para los trabajadores, de la formación de los alumnos de la Escuela Técnico Profesional de Conducción aspirantes a licencia, con carácter inmediato.

Ante la inoperancia de los órganos empresariales esta decisión ha sido tomada por la Comisión Ejecutiva de SEMAF y la Comisión de Salud Laboral en pleno debido a su urgencia.

Solo se continuará, con todas las medidas de seguridad a nuestro alcance, la formación necesaria para que los Maquinistas desarrollen su servicio fundamental en aplicación de las normas de seguridad y laborales contenidas en el Plan de Empleo.

Atentamente:

Fdo.- Juan Carlos Cañas Lloret.

SECRETARIO DE COORDINACION TECNICA